ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN– LPN Nº 12/10 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS" NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS

En la ciudad de Asunción, a los 12 días **del mes de noviembre** del año dos mil diez, en el Departamento de Licitaciones, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 12/10, "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos" para Nivel Central y Dependencias, cuyo Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 8 de octubre de 2010, en la dependencia mencionada.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación designados por **Resolución S.G. Nº 593** de fecha 31 de agosto de 2010:

1. **Lic. Miguel Ángel López, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas**
2. **Abog. Oscar Arza, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica**
3. **Sr. Julio Arce, representante del Departamento de Transportes y Taller**

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: Pliego de Bases y Condiciones, Adenda N° 01 y Acta de Junta de Aclaraciones.

SEGUNDO: Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 7536/2010, la presente Licitación Pública Nacional Nº 12/2010, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

TERCERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 7 (siete) ofertas:

Empresa	Monto Total de la Oferta
AUTOMOTIVE	Gs. 718.908.034.-
TALLER BOTTANA	Gs. 352.420.000.-
TALLER INTEGRAL	Gs. 577.195.000.-
MOVIL PARTS S.R.L.	Gs. 416.972.000.-
TALLER LAMAVE	Gs. 254.466.000.-
GILCO PAR S.R.L.	Gs. 224.160.000.-
TALLER PAREDES S.R.L.	Gs. 593.099.000.-

CUARTO: Se da lectura al Análisis del contenido documental legal, realizado por la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. Nº 2451, el cual concluye que:

a) **AUTOMOTIVE** (Foliada del 01 al 117): Contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, los cuales son presentados con la Constancia SIPE, por lo que recomendamos su impresión.-
b) **TALLER BOTANA** (Foliada del 01 al 36): Contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, los cuales son presentados con la Constancia SIPE, por lo que recomendamos su impresión.-
c) **TALLER INTEGRAL** (Foliada del 01 al 50): Contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, los cuales son presentados con la Constancia SIPE, por lo que recomendamos su impresión.-
d) **MOVIL PARTS S.R.L.** (Foliada del 01 al 150): Contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones.-
e) **MECÁNICA LAMAVE** (Foliada del 01 al 107): la validez de la oferta presentada **no cumple** con lo requerido por el Pliego de Bases y Condiciones.-
f) **GILCO - PAR S.R.L.** (Foliada del 01 al 122): Contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, los cuales son presentados con la Constancia SIPE, por lo que recomendamos su impresión.-
g) **TALLER MECÁNICO PAREDES S.R.L.** (Foliada del 01 al 149): la validez de la oferta presentada **no cumple** con lo requerido por el Pliego de Bases y Condiciones.

OSCAR G. ARZA M
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Julio C. Arce
Jefe de Transporte y Talleres
M.S.P. y B.S.

LIC. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

QUINTO: Se da lectura al Análisis de Ratios Financieros practicados a los Balances, a fin de determinar si éstas cuentan con lo calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de bases y Condiciones:

- **AUTOMOTIVE**
  RATIO DE LIQUIDEZ : CUMPLE
  ENDEUDAMIENTO : CUMPLE
  RENTABILIDAD : CUMPLE

- **TALLER BOTTANA**
  RATIO DE LIQUIDEZ : CUMPLE
  ENDEUDAMIENTO : CUMPLE
  RENTABILIDAD : CUMPLE

- **TALLER INTEGRAL**
  RATIO DE LIQUIDEZ : CUMPLE
  ENDEUDAMIENTO : CUMPLE
  RENTABILIDAD : CUMPLE

- **MOVIL PARTS S.R.L.**
  RATIO DE LIQUIDEZ : CUMPLE
  ENDEUDAMIENTO : CUMPLE
  RENTABILIDAD : CUMPLE

- **GILCO - PAR S.R.L.**
  RATIO DE LIQUIDEZ : CUMPLE
  ENDEUDAMIENTO : CUMPLE
  RENTABILIDAD : CUMPLE

- **TALLER PAREDES S.R.L.**
  RATIO DE LIQUIDEZ : CUMPLE
  ENDEUDAMIENTO : CUMPLE
  RENTABILIDAD : CUMPLE

- **TALLER LAMAVE**
  RATIO DE LIQUIDEZ : CUMPLE
  ENDEUDAMIENTO : CUMPLE
  RENTABILIDAD : CUMPLE

SEXTO: El comité Evaluador Solicitó aclaraciones con respecto al formulario de presentación de ofertas ya que en distintas partes del pliego se contradice con respecto a la vigencia de la garantía de mantenimiento de oferta como en el Inciso d) del Formulario de Presentación de Oferta que establece lo siguiente: "*Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de 30 días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la Subcláusula 18.1 de la Sección I (IAO) y de la Sección II (DDL). Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período*"; y en la Sección II. Datos de la Licitación IAO 18.1 que establece: "*El plazo de validez de la oferta será de **90 (Noventa) días**, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas*".

Por tanto el comité evaluador se expide al respecto, obviando el error con respecto al Formulario de Presentación de Oferta en ese punto, siendo que la garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por las dos empresas afectadas se establece una vigencia de 90 días.

SÉPTIMO: Se procede a la evaluación de las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

OSCAR G. ARZA M
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Julio C. Arce
Jefe de Transporte y Talleres
M.S.P. y B.S.

LIC. MIGUEL ANGEL LOPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

EMPRESA	*REQUERIMIENTO DE CARÁCTER LEGAL*	*CARÁCTER FORMAL*	*SITUACIÓN FINANCIERA*	*CONFIDENCIALIDAD*	*CAPACIDAD PERSONAL*	*EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA*
AUTOMOTIVE	*CUMPLE*	***NO CUMPLE (B, D Y L)***	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	***NO CUMPLE (A)***
TALLER BOTTANA	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
TALLER INTEGRAL	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	***NO CUMPLE (A)***
MOVIL PARTS S.R.L.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
GILCO - PAR	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
TALLER PAREDES	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
TALLER LAMAVE	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

POR TANTO: *Considerando que las empresas AUTOMOTIVE Y TALLER INTEGRAL no cumplen en los puntos mencionados más arriba en el cuadro, de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones; El comité Evaluador resuelve desestimar las ofertas de las empresas mencionadas y no considerarlas en la Evaluación y posterior Adjudicación.*

OCTAVO: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el PBC.

NOVENO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta de cada LOTE evaluado provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas".

PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE ZOONOSIS Y CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL (P.N.C.Z. y C.A.N.)

LOTE N° 1: NISSAN PATROL - AÑO: 1999 - RASP N°: C000003848 - CAN Nº DE ORDEN: 285

SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **GILCO PAR**, POR SER LA MEJOR OFERTA Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

LOTE N° 2: NISSAN PATROL Nº DE ORDEN: 302 RASP. Nº: C00000455 AÑO: 1999

SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **GILCO PAR**, POR SER LA MEJOR OFERTA Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

LOTE N° 3: FIAT DUCATO Nº DE ORDEN: 212 RASP. Nº: C00005838 AÑO: 2007

SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **GILCO PAR**, POR SER LA MEJOR OFERTA Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

LOTE N° 4: CHEVROLET D20 - RASP. Nº: C00001073

SE RECOMIENDA **DECLARAR DESIERTO** EL LOTE YA QUE LA ÚNICA OFERTA CONSIDERADA VÁLIDA NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTACIÓN DE PLANILLA DE OFERTAS.-

PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR

LOTE N° 5: Camioneta MARCA: Mitsubishi MODELO: L300 (Minibus) AÑO: 1998

SE RECOMIENDA **DECLARAR DESIERTO** EL LOTE YA QUE NO SE REGISTRARON OFERTAS VÁLIDAS EN EL LOTE.-

OSCAR G. ARZA M
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Julio C. Arce
Jefe de Transporte y Talleres
M.S.P. y B.S.

LIC. MIGUEL ANGEL LOPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN - INAN

LOTE N° 6: Servicio de Mantenimiento y Reparación de Camioneta Nissan Patrol, con chapa N° EAC 782, Orden Interno asignado N° 303, R.A.S.P. N° C- 0004314 CHASIS Nº VSKAVU260U0614791 MOTOR Nº 03213E

SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **GILCO PAR**, POR SER LA MEJOR OFERTA Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

LOTE N° 7: Servicio de Mantenimieto y Reparación de Minibus Hyundai, Chapa N° EAC 843, Orden Interno Asignado N° 183, R.A.S.P. N° C-0001530. CHASIS Nº KMJFD37APU207362 MOTOR Nº M1T311084

SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **GILCO PAR**, POR SER LA MEJOR OFERTA Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

LOTE N° 8: Servicio de Mantenimiento y Reparación de Camioneta Rural Chevrolet Brazer I.- CHASIS Nº 9BG116BC08C424269. MOTOR Nº M1T311084

SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **GILCO PAR**, POR SER LA MEJOR OFERTA Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, REDUCIENDO LAS CANTIDADES A FIN DE AJUSTAR A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA DEPENDENCIA.-

LOTE N° 9: Servicio de Mantenimiento y Reparación de Camioneta Hyundai H1 Chasis Nº KMJWA37HAAU202974 MOTOR Nº D4BH9055995

SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **TALLER PAREDES S.R.L.**, POR SER LA MEJOR OFERTA Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, REDUCIENDO LAS CANTIDADES A FIN DE AJUSTAR A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA DEPENDENCIA.-

LABORATORIO CENTRAL

LOTE N° 10: CAMIONETA IZUZU K B - D/C 4 X 4 - COLOR: BEIGE - PROCEDENCIA: EUROPA MATRICULA Nº EAC 358 - MOTOR Nº 718406- CHASIS Nº JAATFS54HP7100553 - MODELO 1991- R.A.S.P.: C0002013

SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **GILCO PAR**, POR SER LA MEJOR OFERTA Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

LOTE N° 11: CAMIONETA MISTSUBISHI MONTERO MOTOR M 40 COLOR: GRIS PETROLEO- PROCEDENCIA: EUROPA MATRICULA Nº10178- MOVIL Nº 193- MOTOR Nº RE 201115-/-4753150 - CHASIS: DONV36055101015 - MODELO: 1996 - RASP.: C-000209

SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **TALLER PAREDES S.R.L.**, POR SER LA MEJOR OFERTA Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, REDUCIENDO LAS CANTIDADES A FIN DE AJUSTAR A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA DEPENDENCIA.-

LOTE N° 12: CAMIONETA VOLWAGEN KOMBI COLOR BLANCO-PROCEDENCIA: BRASIL MATRICULA Nº 5056 - MOVIL Nº 191 - MOTOR:V6029526 - CHASIS: OBWZZZ26ZJP025610 MODELO: 1983 - R.A.S.P.: C004852 - MARCA: VOLFSWAGEN

SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **MECÁNICA LAMAVE**, POR SER LA MEJOR OFERTA Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, REDUCIENDO LAS CANTIDADES A FIN DE AJUSTAR A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA DEPENDENCIA.-

OSCAR G. ARZA M
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Julio C. Arce
Jefe de Transporte y Talleres
M.S.P. y B.S.

LIC. MIGUEL ANGEL LOPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE

LOTE N° 13: Camioneta tipo Patrol 4x4 marca Nissan, modelo AVPULQF260TPAS DANIC Año 1999, motor 01776E, movido a Diesel CHAPA eac-748, RAS Nº C-0005224Chasis Nº VSKAVU260, U0613267,

SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **MECÁNICA LAMAVE**, POR SER LA MEJOR OFERTA Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

CENTRO NACIONAL DE TRASFUSIÓN SANGUÍNEA

LOTE N° 14: CAMIONETA IZUZU K B - D/C 4 X 4 BANCO DE SANGRE CHAPA 10.144

SE RECOMIENDA **DECLARAR DESIERTO** EL LOTE YA QUE NO SE REGISTRARON OFERTAS VÁLIDAS EN EL LOTE.-

DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD

LOTE N° 15: CAMIONETA MITSUBISHI MODELO 2009 MOTOR N° 4D56-CL5343 CHASIS N° 93XPNK7409C-850720

SE RECOMIENDA **DECLARAR DESIERTO** EL LOTE YA QUE NO SE REGISTRARON OFERTAS VÁLIDAS EN EL LOTE.-

PROGRAMA DE PREVENCION DE LA FIBROSIS QUISTICA Y DEL RETARDO MENTAL

LOTE N° 16: Marca: Susuki - Modelo: New Grand Vitara 2009 - Tipo: Station Wagon - Color: Plata - Chapa: EAE802 - Código Patrimonial: 011-550-01-29

SE RECOMIENDA **DECLARAR DESIERTO** EL LOTE YA QUE NO SE REGISTRARON OFERTAS VÁLIDAS EN EL LOTE.-

INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA

LOTE N° 17: CAMIONETA PICK - UP ISUZU MOD. AÑO 1999 R.A.S.P. C-0004055 MATRICULA Nº EAC145

SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **TALLER BOTTANA**, POR SER LA MEJOR OFERTA Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

ADMINISTRACIÓN CENTRAL - NIVEL CENTRAL

LOTE N° 18: CAMIONETA TOYOTA LAND CRUISER 2001 DIESEL GABINETE CHAPA EAD 437

SE RECOMIENDA **DECLARAR DESIERTO** EL LOTE YA QUE LA ÚNICA EMPRESA QUE OFERTÓ EL LOTE, NO COTIZÓ LA TOTALIDAD DE LOS ÍTEMS.-

LOTE N° 19: CAMIONETA NISSAN AX 2000 DIESEL SECRETARIA GENERAL. CHAPA AEB 102

SE DESESTIMA LA MEJOR OFERTA POR NO COTIZAR EN LA TOTALIDAD LOS ÍTEMS DEL LOTE, POR TANTO SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **TALLER BOTTANA**, POR SER LA SEGUNDA MEJOR OFERTA Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

LOTE N° 20: TOYOTA COASTER 1995 DIESEL (TRANSPORTE) CHAPA Nº: AP 10116

SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **TALLER BOTTANA**, POR SER LA MEJOR OFERTA Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

LOTE N° 21: TOYOTA STARLET 1998 DIESEL (TRANSPORTE) CHAPA Nº: AKL 612

OSCAR G. ARZA M
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Julio C. Arce
Jefe de Transporte y Talleres
M.S.P. y B.S.

LIC. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **TALLER BOTTANA**, POR SER LA MEJOR OFERTA Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

LOTE N° 22: CAMIONETA TOYOTA RAV 4 1998 DIESEL SERVICIOS DE SALUD

SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **TALLER BOTTANA**, POR SER LA MEJOR OFERTA Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

LOTE N° 23: CAMIONETA NISSAN TERRANO 1999 DIESEL TRANSPORTE.

SE DESESTIMA LA MEJOR OFERTA POR NO COTIZAR EN LA TOTALIDAD LOS ÍTEMS DEL LOTE, POR TANTO SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **TALLER BOTTANA**, POR SER LA SEGUNDA MEJOR OFERTA Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

LOTE N° 24: CAMIONETA TOYOTA HILUX 1998 DIESEL RECURSOS FISICOS

SE DESESTIMA LA MEJOR OFERTA POR NO COTIZAR EN LA TOTALIDAD LOS ÍTEMS DEL LOTE, POR TANTO SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **MOVIL PARTS S.R.L.**, POR SER LA SEGUNDA MEJOR OFERTA Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

LOTE N° 25: TOYOTA FURGON 1982 DIESEL (TRANSPORTE)

SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **TALLER PAREDES S.R.L.**, POR SER LA MEJOR OFERTA Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

LOTE N° 26: CAMIONETA CHEVROLET 2000 DIESEL INSUMOS ESTRATEGICOS CHAPA Nº EAC 921/2000

SE RECOMIENDA **DECLARAR DESIERTO** EL LOTE YA QUE NO SE REGISTRARON OFERTAS VÁLIDAS EN EL LOTE.-

LOTE N° 27: CAMIONETA CHEVROLET 2000 DIESEL UTRI

SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **MOVIL PARTS S.R.L.**, POR SER LA MEJOR OFERTA Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

LOTE N° 28: FORD RANGER MOD. AÑO 2.005 RECURSOS FISICOS

SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **MOVIL PARTS S.R.L.**, POR SER LA MEJOR OFERTA Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

LOTE N° 29: FORD F-14000 MOD. AÑO 1.990 (TRANSPORTE) CHAPA Nº: 3719

SE RECOMIENDA **DECLARAR DESIERTO** EL LOTE POR SUPERAR AMPLIAMENTE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN LOS ÍTEMS N° 2, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 22, 32, 34, 36, 38, 39, 44, 46 y 48.-

LOTE N° 30: MERCEDES BENZ SPRINTER AÑO 2.007 DIESEL (PROGRAMAS DE SALUD)

SE RECOMIENDA **DECLARAR DESIERTO** EL LOTE YA QUE NO SE REGISTRARON OFERTAS VÁLIDAS EN EL LOTE.-

OSCAR G. ARZA M.
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

LIC. MIGUEL ANGEL LÓPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

Julio C. Arce
Jefe de Transporte y Talleres
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

LOTE N° 31: CAMIONETA ISUZU DOBLE CABINA COLOR GRIS PLATA AÑO 2000 CHAPA Nro.: EAC 134 RASP Nro.: C0004451

SE RECOMIENDA **DECLARAR DESIERTO** EL LOTE YA QUE NO SE REGISTRARON OFERTAS VÁLIDAS EN EL LOTE.-

LOTE N° 32: CAMIONETA ISUZU DOBLE CABINA COLOR GRIS PLATA AÑO 1999 CHAPA Nro.: EAC 131 RASP Nro.: C0004070

SE RECOMIENDA **DECLARAR DESIERTO** EL LOTE YA QUE NO SE REGISTRARON OFERTAS VÁLIDAS EN EL LOTE.-

LOTE N° 33: CAMIONETA ISUZU DOBLE CABINA COLOR BLANCO AÑO 1999 CHAPA Nro.: EAC 132 RASP Nro.: C0004061

SE RECOMIENDA **DECLARAR DESIERTO** EL LOTE YA QUE NO SE REGISTRARON OFERTAS VÁLIDAS EN EL LOTE.-

DIRECCIÓN GENERAL DE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES

LOTE N°34: CAMIONETA IZUZU - D/C 4 X 4 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **GILCO PAR S.R.L.**, POR SER LA MEJOR OFERTA Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO

LOTE N°35: CAMIONETA MARCA: HYUNDAI MODELO: H1100 AÑO: 1996

SE RECOMIENDA **DECLARAR DESIERTO** EL LOTE YA QUE NO SE REGISTRARON OFERTAS VÁLIDAS EN EL LOTE.-

DÉCIMO: Se declaran desiertos los siguientes LOTES: 4, 5, 14, 15, 16, 18, 29, 30, 31, 32, 33 Y 35

UNDÉCIMO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

EMPRESA	LOTES	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
GILCO PAR S.R.L.	1, 2, 3, 6, 7, 8, 10 Y 34	111.920.000.-	223.840.000.-
TALLER BOTTANA	17, 19, 20, 21, 22 Y 23	106.790.000.-	213.580.000.-
MOVIL PARTS S.R.L.	24, 26, 27 Y 28	112.439.000.-	224.878.000.-
TALLER MECÁNICO PAREDES S.R.L.	9, 11 Y 25	54.044.500.-	107.759.000.-
TALLER LAMAVE	12 Y 13	4.115.000.-	8.230.000.-
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR		**389.308.500.-**	**778.287.000.-**

MONTO MÍNIMO: TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS.-

OSCAR G. ARZA
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Julio C. Ayala
Jefe de Transporte y Talleres
M.S.P. y B.S.

LIC. MIGUEL ANGEL LÓPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

***MONTO MÁXIMO*: SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL.----------**

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

LIC MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ABOG. OSCAR ARZA
DIRECCIÓN GRAL. DE ASESORÍA JURÍDICA

SR. JULIO ARCE
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE Y TALLERES